

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE PLENO CELEBRADA
EL 31 DE AGOSTO DE 2018

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrada Nora Leticia Cerón González en su calidad de Presidenta, Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas y Magistrado Vicente Aguilar Rojas, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenos días, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; Secretario General de Acuerdos proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, la Señora Magistrada y Señores Magistrados que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Existiendo quórum legal, proceda Señor Secretario a dar cuenta de los asuntos a tratar en esta Sesión de Pleno. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que el único asunto a tratar en esta Sesión Solemne de Pleno, es el Segundo Informe Anual de Actividades y Desglose del Estado Financiero y Patrimonial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2017 – 2018, que debe rendir la Presidencia de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta de la presente sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Como Presidenta de este Tribunal me corresponde informar las actividades y el desglose del estado financiero y patrimonial, del periodo que comprende del mes de septiembre del 2017 al mes de agosto del 2018. -----

Durante el año que se informa, se han desarrollado las etapas de preparación de la elección, la jornada electoral, y nos encontramos en la etapa de resultados y declaración de validez, del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mismo que dio inicio el veinte de diciembre del año pasado, en el cual la ciudadanía eligió a los miembros de los once Ayuntamientos del Estado, cabe resaltar, que el proceso electoral concluirá con la toma de posesión de los cargos, el próximo 30 de septiembre. -----

En el periodo que se informa, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, resolvió 92 Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos Quintanarroenses, 56 recursos de apelación, 65 Quejas a través del Procedimiento Especial Sancionador, 3 Juicios Electorales derivados de Consulta, así como 10 Juicios de Nulidad. -----

Así, de los 226 asuntos en total, quedaron incólumes 215, es decir el 95.13%, por lo que, este alto porcentaje de resoluciones firmes y confirmadas, brinda certeza en el actuar del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y en consecuencia, genera confianza en la ciudadanía quintanarroense. -----

Con relación a las sentencias en las que atendimos las impugnaciones en contra de los resultados electorales, y que fueron recurridas ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cien por ciento de éstas, han sido confirmadas en todos sus términos.

Y lo mismo ocurrió con aquellas resoluciones dictadas con motivo de las quejas, que conocimos por la vía del Procedimiento Especial Sancionador, pues éstas, también fueron confirmadas por el alto Tribunal en su totalidad, es decir, al cien por ciento. -----

Con lo anterior, queda plenamente demostrado, que las decisiones tomadas por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, están íntimamente vinculadas a los principios rectores de la materia, velando siempre por la justicia con estricto apego a la legalidad y constitucionalidad. ----

Debo destacar que en el actual Proceso Electoral se generó un incremento considerable en la actividad jurisdiccional, pues si lo contrastamos con el pasado Proceso Electoral 2016, en el que se resolvieron 150 asuntos, en esta ocasión, con una sola elección recibimos 226 impugnaciones, es decir, tuvimos un incremento de más del 50%. -----

En el período que se informa se llevaron a cabo un total de 104 sesiones de Pleno, de las cuales 68 fueron de carácter jurisdiccional, mientras que las 36 restantes fueron de carácter administrativo. -----

La Oficialía de Partes de este Tribunal recepcionó un total de 1,079 documentos. El área de actuaría realizó un total de 1,830 notificaciones, de las cuales 30 fueron en apoyo a la Sala Regional Xalapa y 1 a la Sala Superior. En los estrados electrónicos se difundieron, entre acuerdos y resoluciones, un total de mil quinientas cuarenta publicaciones. -----

En el debido ejercicio de la atribución que me confiere la ley de representar al Tribunal Electoral ante toda clase de autoridades, he participado en diversos eventos organizados por los poderes del estado, órganos autónomos, universidades y asociaciones civiles. -----

A la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acudí a la presentación del Tribunal Electoral Infantil, proyecto que busca promover la relevancia de la cultura de la legalidad y el conocimiento de los derechos político-electorales entre la niñez mexicana, mediante formato interactivo para que conozcan la existencia, atribuciones y funcionamiento de los Tribunales Electorales Estatales, las Salas Regionales y la Sala Superior. -----

Participé en la Décima segunda Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las entidades federativas, evento que fue realizado en el marco de la celebración del centenario de la carta magna, con el propósito central de analizar y evaluar el desarrollo de la justicia constitucional en los estados de la República, con vistas a su reforma o transformación, así como reflexionar acerca de la eficacia de la justicia constitucional para la consolidación de las condiciones democráticas de México. -----

Asistí al Seminario Internacional "Erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política. En el evento se presentó el protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. -----

Con el Instituto Nacional Electoral hemos participado en diversos eventos entre los que destacan las mesas de diálogo para una cultura cívica. -----

Con la finalidad de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, unimos esfuerzos entre Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer para llevar a cabo la Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo. -----

Siendo el Instituto Electoral de Quintana Roo un gran aliado en la difusión y promoción de la cultura democrática, en el marco del décimo cuarto aniversario de nuestras instituciones, de manera conjunta lanzamos la convocatoria al segundo Concurso Universitario de Ensayo en Materia Electoral, cuya premiación se realizó en enero de este año. -----

Con el Instituto Quintanarroense de la Mujer participé en el "Encuentro de mujeres por la igualdad y la paridad" evento encabezado por el Gobernador del Estado Carlos Joaquín González. -----

En ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Democracia y el preámbulo del